



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Marzo de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

**MARZO DEL 2014.**

**ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA ANUENCIA PARA SOLICITAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA LA VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, EN EL MARCO DE LA FERIA DEL GRANO Y LA CANTERA 2014, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE CONFORMAR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MISMO EVENTO.**

2

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL REGLAMENTO DE LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO.**

3

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA SOLICITUD QUE HICIERA EL C. OSIEL TREJO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ A.R., DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE CORREDOR URBANO A SERVICIOS RELIGIOSOS.**

4

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA SOLICITUD QUE HICIERA A ESTE H. CABILDO EL C. ARTURO JARCIA DE JESÚS, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, EN LA CUAL Y EN VISTA DEL FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES LOS C.C. JUAN RIVERA SÁNCHEZ Y EFRÉN PERRUSQUIA SANTOS, SE CONTINÚE PAGANDO LA PERCEPCIÓN A LOS DEUDOS EN LO QUE TRAMITAN LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE.**

5

PAGINA



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Marzo de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0392/2014</b>

-----**CERTIFICACIÓN**-----

**EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

**QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIEZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO., APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA ANUENCIA PARA QUE A SU VEZ SE SOLICITE EL PERMISO CORRESPÓNDIENTE, ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA FERIA DEL GRANO Y LA CANTERA 2014, DE IGUAL MANERA LA SELECCIÓN Y APROBACION DE LAS PERSONAS QUE HABRAN DE CONFORMAR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL EVENTO, EL CUAL QUEDARA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE; ELISA SÁNCHEZ PERALTA, SECRETARIO; PROFR. JORGE LUIS DE JESÚS CRUZ, Y COMO VOCALES LOS C.C. LIC. JAIME OLÁIS AYALA Y JOSÉ LUIS MONTES ROSAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 FRACCION V Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERETARO, CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 4 FRACCIONES I, II Y V.**-----

**SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE  
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.  
RUBRICA**



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Marzo de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0393/2014</b>

**CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO B).- DEL ORDEN DEL DÍA; DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIEZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, PRESENTADO POR EL C. REGIDOR PROPIETARIO JOSE LUIS MONTES ROSAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO POR LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QRO., EN SUS ARTÍCULOS 2, 47, 55, 57 Y 69, CON LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS FACULTADES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SUS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I, XXXIII, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE DE QUERÉTARO, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 131, 132 Y 134, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**  
**"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**  
**RUBRICA**



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Marzo de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0395/2014</b>

**CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRARAR INCISO C).- DEL ORDEN DEL DÍA; INFORME DE COMISIONES, SUB-INCISO C/1).- DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIEZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DEL C. OSIEL TREJO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ A.R., DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE CORREDOR URBANO A SERVICIOS RELIGIOSOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA ESTATAL CAMINO A LA LIRA KM., 0+200, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 M2, ESCRITURA PÚBLICA 10,921 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, EN SUS ARTÍCULOS 2, 47, 55, 57 Y 69, CON LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ARTICULO 30 FRACCIONES I, II, INCISOS A), C), D), F), 116, 118, 119, 120, 122,123, 124 Y 125, DEL LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS DICIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**  
**"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**  
**RUBRICA**





H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Marzo de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0396/2014</b>

**CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO C).- DEL ORDEN DEL DÍA; INFORME DE COMISIONES, SUB-INCISO C/2).- DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIEZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD QUE HICIERA A ESTE H. CABILDO EL C. ARTURO GARCIA DE JESUS, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, EN LA CUAL Y EN VISTA DEL FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES LOS C.C. JUAN RIVERA SÁNCHEZ Y EFRÉN PERRUSQUIA SANTOS, TRABAJADORES ADSCRITOS AL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SOLICITUD QUE ESPECÍFICAMENTE SE REFIERE, QUE EN EL TIEMPO QUE LLEVEN LOS FAMILIARES DE LOS FINADOS, EN TRAMITAR LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTOS CASOS, SE CONTINÚE PAGANDO EL SALARIO A LOS DEUDOS DE AMBOS CASOS Y DE COMÚN ACUERDO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL C. TITULAR DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA, PARA TALES EFECTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO LABORAL VIGENTE DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, CLAUSULAS 34 Y 58 Y LEYES SUPLETORIAS AL CONVENIO SINDICAL QUE SON: LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO.----- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"

LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.  
RUBRICA